

Sobre laicismo y marxismo

por Ramón Díaz

El Decano Pérez Pérez responde al primero de mis artículos que le concierne —**Búsqueda** de agosto 29, p. 38— sosteniendo cuatro tesis que me propongo considerar ahora. Allí afirma que (1) no es marxista, (2) es notorio que no lo es, (3) que es un ferviente partidario del laicismo y (4) que, como educador oficial, lo practica.

Tres de sus proposiciones giran sobre cuestiones semánticas, como veremos. Es posible que haya acepciones de las palabras "marxismo" y "laicismo" que hagan cierto lo que el Decano Pérez Pérez dice sobre ellas. Procuraré mostrar que no son las acepciones más frecuentes, ni más útiles, pero la salvedad hay que hacerla. En cambio, puedo afirmar sin reservas que la proposición (2) es incierta. La verdad y la notoriedad no son compañeras inseparables, d $(x) = 2x$ es ver-

dad, pero no notorio. Hubo una época en que el modelo planetario geocéntrico era notorio, por más que tan falso como ahora. El Decano Pérez Pérez podrá ser o no marxista; pero ciertamente no es notorio que carezca de esa afiliación.

Para que ello fuera notorio, habría hecho falta que todos lo creyésemos. Y yo, sin ir más lejos, creía todo lo contrario. Y lo mismo le acontecía a cuantos hablaron conmigo sobre el tema, que en estos últimos días no han sido pocos. Todos creían que el Dr. Pérez Pérez era marxista. Más aún, todos abrigábamos la convicción de que se reconocía abiertamente como tal. En esto estábamos en un error, me apresuro a reconocerlo. Pero casi me atrevería a decir que la afiliación marxista del Dr. Pé-

rez Pérez, al menos hasta la semana pasada, era notoria: por más que fuera, como el geocentrismo precopernicano, falsa.

La anécdota ilustra con qué facilidad nos confundimos todos acerca de cómo nos ven los demás, y sobre lo que los demás saben de nosotros mismos. Debe ser fruto del egocentrismo a que el ser humano es tan propenso. El Dr. Pérez Pérez piensa que la gente sigue su trayectoria más de cerca de lo que en realidad lo hace. Yo mismo debo confesarme incurso hasta hace poco en un error semejante.

Fíjense ustedes que yo tenía por notorio, de todos sabido y pacíficamente aceptado, que yo había sido designado catedrático de la Universidad de la República en 1966, y luego, en 1968, sumariado y separado de mi cargo por motivos presuntamente políticos, ilegalmente; algo parecido a lo que me ha ocurrido ahora, en 1985. Y resulta que no era notorio, después de todo, ya que el Decano Pérez Pérez dice que fui nombrado catedrático durante el régimen de facto.

La verdad es otra. La verdad es que, como decía, fui sumariado y separado de mi cargo en 1968, que no se me dio oportunidad de expresar descargos, y por lo tanto que se violó en mi caso el art. 66 de la Constitución, más aún, que nunca se me informó de los cargos que se me formulaban, lo que me convierte en víctima de una irregularidad jurídica bastante distinguida, no exenta de reminiscencias kafkianas. Merecedora de notoriedad. Pero que, de hecho, no es notoria, fuerza me es reconocerlo, ya que ni el Dr. Pérez Pérez, que no debía andar muy lejos del teatro de

los acontecimientos, guarda de ello memoria.

Debo presentar mis excusas al Decano Pérez Pérez por haberlo descrito como marxista. Una cosa es decir que yo **considero** que el Dr. Pérez Pérez es marxista, por tales y cuales razones, y otra decir que el Dr. Pérez Pérez es marxista, a secas, lo que implica afirmar que él mismo se atribuye ese carácter. Lo que, por lo visto, no es el caso.

Me consuelo del pensar que me causa tal inexactitud, al advertir que el Decano Pérez Pérez no cree que ahora, según reza su carta, el marxismo constituya pecado ni delito. Yo sé que profesarlo no es delito, y que según muchos teólogos tampoco es pecado. Pero lo importante es que el propio Decano Pérez Pérez se sienta seguro de que nada infamante hay en ser marxista. Porque, entonces, mi afirmación no puede haber tenido en sus oídos la hosca resonancia de un insulto. Lo que ciertamente estuvo lejos de ser mi intención al formularla.

Antes de seguir adelante, me interesa destacar que las ideas filosóficas del Decano Pérez Pérez vienen a cuento pura y simplemente en función del tema del laicismo. El Dr. Pérez Pérez puede profesar las ideas que le vengan en gana. Que el Decano de una facultad dedicada al derecho y a las ciencias sociales sea marxista, cuando se supone, de acuerdo con la ley, que la institución deba ser laica, filosóficamente neutral, ya no me parece igual de indiferente. Su marxismo ciertamente no le predispondría a cumplir las restricciones laicistas que acotan su cargo.

Las cualidades de esa doc-

trina de las que infiero estas consecuencias, voy a presentarlas con la ayuda de Karl Jaspers. Este autor, en su notable opúsculo **La razón y sus enemigos en nuestro tiempo**, nos muestra a Marx formulando su pretensión de haber alcanzado "en forma definitiva la verdadera ciencia unitaria".

Jaspers destaca que la auténtica ciencia es particular. "Al contrario de la ciencia marxista, ... no posee ningún método universal, y se encamina con métodos especiales hacia determinados objetos". Marx rechaza como inválida la objetividad y la imparcialidad de estas ciencias particulares porque, en las palabras de Jaspers, "destruyen la unidad y afirman una verdad absoluta y ahistórica". Frente a ella, afirma la verdad dialéctica del devenir histórico.

Como decía en este mismo lugar hace dos semanas, el marxismo no sólo consiste en una exposición de su propia verdad, sino que se integra asimismo con una teoría del error ajeno. Sobre el terreno de la economía, yo puedo entenderme con cualquier economista, por discrepantes que sean sus puntos de vista con los míos, en función de una común base metodológica, y de la sumisión común al tribunal definitivo de la prueba empírica. Ello excepto de si se trata de un marxista. Este arriba a sus conclusiones por un método que difiere radicalmente del mío, que desdeña toda prueba empírica, y encima niega la validez de lo que yo considero mi objetividad. Ella es, para él, ideología, un epifenómeno de las condiciones burguesas de producción. Yo vengo a ser un defensor de la clase explotadora, sea que tenga o

no conciencia de ello, y ninguna masa de números, ni de argumentos basados en la estadística, podrían hacer mella en esa convicción. La incomunicación es total.

Este rasgo le viene al marxismo de su especie de materialismo, que solemos llamar dialéctico. El materialismo como género es una concepción monista del universo, que explica todos los fenómenos sin referencia a ningún principio espiritual, y por lo tanto la vida y la conciencia se conciben como el resultado de combinaciones particulares de partículas de materia, y de sus movimientos. Esta teoría se remonta a la Grecia clásica, y el marxismo sólo participa de ella. Pero el marxismo lleva su teoría de la conciencia hacia la explicación de sus contenidos en función de lo que acontece en la órbita de la producción. La cultura de una época es la **superestructura** ideológica que las relaciones de producción —la **infraestructura**— determinan. Por ejemplo, Engels sostiene que los filósofos "desde Descartes hasta Hegel, y desde Hobbes a Fenerbach" se equivocaron al pensar que elaboraban sus doctrinas mediante la pura razón. Al contrario, sus pensamientos son sólo el **reflejo** —algun autor preferirá decir la **refracción**— de las condiciones de producción burguesas.

De este relativismo hay una sola forma de evadirse, y ella es treparse al carro marxista. Porque, llegados los tiempos a una altura adecuada, la Dialéctica Materialista suscitó de entre los hombres un oráculo, Karl Marx, capaz de interpretar sus designios. El y sus alumnos han alcanzado una perspectiva des-

(viene de pág. 2)

Sobre laicismo...

de la cual se pueden formular proposiciones ciertas de valor absoluto. Todos los demás seguimientos prisioneros del relativismo. Si hacemos ciencias sociales, estamos encadenados al error. Por más que tengamos baterías de hechos y de cifras para defender nuestras tesis.

A esto se refiere Jaspers cuando dice que Marx rechaza la objetividad en favor de la verdad dialéctica. Y en seguida agrega:

"Por eso la comunicación de este pensamiento es al mismo tiempo **propaganda**. El estilo de los escritos no es el de los trabajos de investigación. Es decir, falta en ellos la constante confrontación de instancias contrarias, el reconocimiento de hechos que hablan en contra de su propia tesis; son escritos que proclaman en forma terminante la verdad ahora definitiva, y que sólo encuentran hechos que le confirman. Su pensamiento es apologetico y no inquisitivo; pero se trata de un pensamiento apologetico que se apodera de la verdad absoluta, no por la ciencia sino por la creencia". (Enfasis agregado).

Y más adelante concluye: "... es evidente que la pujanza del pensamiento marxista estriba en la falsedad radical de presentar la creencia como una presunta ciencia. De la creencia procede el fanatismo de la certeza; el nombre de la ciencia proporciona la máscara. Se llama ciencia a la misma creencia, pero se comporta como toda creencia dogmática: ciega ante todo lo que está contra ella, agresiva, incapaz de comunicación". (Enfasis agregado).

Lo que Jaspers escribe al respecto es lo que yo creo. El Dr. Pérez Pérez dice que no es del todo marxista y yo estoy de acuerdo. Pero pienso que es una afirmación descalificante para dirigir una institución laica dedicada a la enseñanza del derecho y las ciencias sociales.

Ciertamente, pienso que los marxistas tienen derecho a enseñar sus doctrinas y todas las disciplinas desde su punto de vista. En mi concepción, ello debería ocurrir dentro de un sistema pluralista, en que la elección de la institución docente incumbiese al estudiante, o a sus familias, según el caso. Pero no creo que un marxista pueda gobernar una facultad de ciencias sociales; si ésta debe ser laica. Ello me parece constituir una **contradicción terminis**.

Voy ahora a decir por qué pienso que el Decano Pérez Pérez es marxista y por qué no creo en su profesión de fe laicista. Las dos cosas juntas, ya que, como decía, su marxismo sólo me preocupará hasta que deje el decanato.

Con respecto al primer punto, hago abstracción de la subjetividad del decano. Posiblemente él pudiera decirnos que no es marxista porque discrepa con tal o cual tesis del autor epónimo, pero eso me parece poco importante. Espero dejar en claro que las ideas del Dr. Pérez Pérez participan del marxismo en toda el área significativa desde la perspectiva en que se sitúa este artículo.

Con respecto al laicismo, creo del caso hacer una salvedad semejante. No conociendo qué entiende por laicismo el Decano Pérez Pérez, no puedo afirmar que falta a la verdad cuando se declara acérrimo partidario de tal línea de conducta. Pero, con toda sinceridad, debo confesar que no se me ocurre ningún contenido posible de ese concepto, capaz de respaldar su profesión de fe.

Tomemos, por ejemplo, la enseñanza de las ciencias sociales en el ciclo básico. A título de ejemplo, y por razones obvias, me referiré a la Economía Política. Siempre comencé mis cursos en la Facultad de Derecho discutiendo con los estudiantes cuál debiera ser el objetivo de tal materia en la preparación

de juristas. Siempre sugerí que debía consistir en el desarrollo de la capacidad analítica de los alumnos, y en el aprendizaje del manejo riguroso de un método científico. El Decano Pérez Pérez enfoca el tema de manera distinta. En efecto, en su ya conocida ponencia a la Conferencia de la AAJ, fechada en Managua, Nicaragua Libre, el 1º de setiembre de 1981, el ahora Decano escribe:

"Profundizando el análisis de los factores sociales y políticos, y de las relaciones internacionales, se llega a los factores económicos. Las estructuras de dominación encubren o expresan estructuras de explotación, a escala interna o internacional; por medio de la apropiación por una clase social del excedente producido por otra clase, o por medio del intercambio desigual entre países desarrollados y países en desarrollo. El estudio, pues, de la **Economía Política** forma parte necesaria de la formación del futuro jurista". (Enfasis en el original).

Lector, yo pregunto: ¿Le suena a usted esto a algo así como laico? Si el autor de un plan de estudios dice cuál es el contenido de una asignatura, en una dirección fuertemente polémica, está prefigurando la elección del profesor que pueda infundir a las clases la orientación dogmática deseada. Y vuelvo a preguntar: ¿cómo podría formularse una propuesta más antagónica con el laicismo? Yo, personalmente, creo que es imposible.

Noten que el contenido atribuido —más aún, **dado por sentado**— a la Economía Política posee fuertes ingredientes marxistas. En el conjunto, sin lugar a dudas. Yendo al detalle, si bien el excedente producido por una clase y apropiado por otra es inequívocamente la plusvalía marxista, el segundo vehículo de explotación citado en el pasaje tal vez no sea marxista ortodoxo (no está en Marx ni en Engels, y no creo que esté en Lenin) pero es moneda corriente en la literatura panfletaria marxista de cada día. Si el no-marxismo del Decano Pérez Pérez se refiere a esa clase de discrepancias, pienso que sería del caso recordar aquella canción brasileña: el animal tenía cuerpo de león, cabeza de león, patas de león, cola de león, apestaba a león pero no era un león. Sería algo muy semejante.

El Decano hace otro tanto respecto de las otras materias del ciclo básico. Las enumera —sociología, ciencia política, historia social contemporánea— y respecto de todas y cada una y a todas les asigna un contenido. No un objeto de investigación. Por ejemplo, la ciencia política. Tal vez usted pensaba que esta disciplina debe estudiar sistemáticamente el estado y las instituciones a través de las cuales éste funciona, o el pensamiento de Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, Marx, etc., sobre el estado y el gobierno, o algo semejante, cuya enunciación pudiera ser compatible con el laicismo. En el **currículum** del Decano Pérez Pérez, la asignatura tiene por fin desentrañar "el sentido de los fenómenos de dominación o poder político y sus nexos con las relaciones internacionales de imperialismo y dependencia". Lo cual es tan compatible con la hipótesis de que su autor es marxista como incompatible con la de que es partidario del laicismo.

Están los elementos de materialismo dialéctico. Por ejemplo, los que conciernen el uso de la voz "ideología", a la que el Decano otorga relativamente bastante atención en su respuesta. Expresa allí:

"Obviamente el Dr. Díaz no puede ignorar que la palabra **ideología** no es monopolio de Marx y sus seguidores, y que su uso no es síntoma de marxismo. No puede ignorar que

dicha palabra fue creada por Destutt de Tracy dos décadas antes de que naciera Marx; que el sentido que éste le dio al emplearla no fue unívoco, y no respondió siempre a la noción de **falsa conciencia o falsas representaciones que los hombres se forman de sí mismos**, y, fundamentalmente, que... actualmente se ha generalizado el uso de la expresión **ideología** en un sentido neutro, que no envuelve juicio alguno de verdad ni de valor acerca del contenido o parcialidad de la ideología".

Esta es una observación muy curiosa, porque lo que yo sostuve era que el Decano Pérez Pérez empleaba el término **ideología**, no en ningún sentido usado por Destutt de Tracy, no en el sentido neutro que terminó generalizándose, incluso entre marxistas, sino en la acepción **específicamente marxista** (o al menos hegeliano-marxista) de "falsa conciencia", de visión distorsionada por la inmersión del sujeto en el complejo de relaciones que definen un estado particular de la dialéctica histórica.

El pasaje que dio origen a estas precisiones semánticas, tomado de la ponencia ya citada del Dr. Pérez Pérez a la AAJ, dice así:

"El derecho es un producto histórico de factores económicos, sociales, culturales y políticos, y constituye la cristalización normativa de determinadas **ideologías**. Enseñar derecho en forma abstracta, sin indagar o desenmascarar cuáles son las **ideologías** que en derecho positivo han cristalizado— es la forma más eficaz de defender el **statu quo**" (Enfasis sobre "ideología", agregado; ver carta antes citada del Dr. Pérez Pérez por una transcripción completa).

Me parece patente que el sentido del vocablo que se usa en este fragmento es precisamente el específico del marxismo. No creo que lo que haya que "desenmascarar"—insisto en que esta palabra es reveladora— sea "**ideología**" en sentido neutro. Me parece claro, al contrario, que la referencia es a "**ideología**" en la acepción marxista. Como en este pasaje de Friedrich Engels, extractado de **Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana**:

"En el Estado toma cuerpo ante nosotros el primer poder **ideológico** sobre los hombres. La sociedad se crea un órgano para la defensa de sus intereses comunes frente a los ataques de dentro y de fuera. Este órgano es el Poder del Estado. Pero, apenas creado, este órgano se independiza de la sociedad, tanto más cuanto más se va convirtiendo en órgano de una determinada clase y más directamente impone el dominio de esta clase. La lucha de la clase oprimida contra la clase dominante asume forzosamente el carácter de una lucha política, de una lucha dirigida, en primer término, contra la dominación

política de esta clase; la **conciencia de la relación que guarda esta lucha política con su base económica se oscurece y puede llegar a desaparecer por completo...**"

"Pero el Estado, una vez que se erige en poder independiente frente a la sociedad, crea rápidamente una nueva **ideología**. En los políticos profesionales, en los teóricos del Derecho Público y en los juristas que cultivan el Derecho Privado, la conciencia de la relación con los hechos económicos desaparece totalmente..." (Enfasis agregado).

Por tanto, esa **falsa conciencia**, del derecho como un sistema autosuficiente, capaz de aprehenderse en su verdadero sentido mediante la investigación de su propio contenido, debe desentrañarse, la **ideología** tras la cual se ocultan los privilegios de la clase dominante debe ser desenmascarada... ¿Qué otra cosa es lo que el Decano Pérez Pérez sostiene?

O tomemos este otro fragmento de Engels, que puede leerse en su manuscrito inconcluso titulado **El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre**. El autor explica la evolución de la humanidad a partir de la aprehensión manual de instrumentos por los antropoides; y a cierta altura, dice:

"... A la caza y a la ganadería vino a sumarse la agricultura, y más tarde el hilado y el tejido,

el trabajo de los metales, la alfarería y la navegación. Al lado del comercio y de los oficios aparecieron, finalmente, las artes y las ciencias: de las tribus salieron las naciones y los Estados. **Se desarrollaron el Derecho y la Política y con ellos el reflejo fantástico de las cosas humanas en el cerebro del hombre: la religión...** El rápido progreso de la civilización fue atribuido exclusivamente a la cabeza, al desarrollo y a la actividad del cerebro.

Los hombres se acostumbraron a explicar sus actos por sus pensamientos, en lugar de buscar esta explicación en sus necesidades (**reflejadas, naturalmente, en la cabeza del hombre...**). Así fue como, con el transcurso del tiempo, surgió esa **concepción idealista del mundo...**" (Enfasis agregado).

Comparen el texto citado con el siguiente del Decano Pérez Pérez:

"... la enseñanza del derecho debe comenzar por enseñar algo que no es en sí mismo derecho, pero sin lo cual no es posible comprender al derecho y su función: la Sociología... la Ciencia Política... la Economía Política... la Historia Social Contemporánea que, a través del estudio de las **ideologías** y las instituciones, esclarezca cómo los factores políticos, sociales y económicos se **refractan en las mentes de los seres humanos...**" (Enfasis agregado).

Engels habla del **reflejo** de los factores infraestructurales en el cerebro humano; el Decano Pérez Pérez, de la **refracción** de aquellos en éste. El —nótese bien— usa el término **refracción** en lugar de **reflejo**. ¿Será por eso que sostiene que no es marxista?

Más allá de esa divergencia, a la que quizá todos convendremos en asignar apenas significación literaria —el aporte del Dr. Pérez Pérez, dicho sea de paso, luce interesante, **refracción** me parece ser en efecto, **le mot juste**— veo la adhesión del Dr. Pérez Pérez al materialismo dialéctico (si no soy víctima de una ilusión óptica) como transparente. El decano ya ha desenmascarado en su fuero interno todo lo que había que desenmascarar. Ahora sólo resta hacer avanzar a los estudiantes a su misma etapa de percepción de la auténtica realidad. Esa es la tarea de los docentes del ciclo básico. Los 91 contratados este año para Sociología e Historia de las Ideas sin duda deben estar haciendo un buen trabajo. La meta —el cambio revolucionario, ¿qué otra cosa?— aún está siendo sensiblemente acercada.

El Decano Pérez Pérez tiene abiertas las páginas de **Busqueda**. Si tiene a bien explicar en qué concepto de **laicismo** se basa su adhesión a él, despejará una incógnita que nos tiene perplejos. Si de paso nos ilustra sobre sus diferencias con el marxismo, le quedaremos doblemente agradecidos.

Variación de los principales precios de la economía (en %)

	I P C			I P M prod. nac.			U S S		
	Men-Acum. en Ultimos	sual	el año 12 meses	Men-Acum. en Ultimos	sual	el año 12 meses	Men-Acum. en Ultimos	sual	el año 12 meses
1980	42.8			28.6			18.0		
1981	29.4			14.9			15.9		
1982	20.5			33.5			147.3		
1983									
Jul.	2.3	31.6	46.6	2.3	36.2	67.7	4.2	18.0	167.0
Agos.	3.1	35.7	48.9	5.5	43.7	73.9	4.5	23.3	173.3
Set.	4.9	42.4	55.1	8.0	55.1	84.1	2.6	26.5	174.9
Oct.	5.2	49.8	61.8	5.5	63.7	96.3	2.9	30.3	177.3
Nov.	0.0	49.9	62.8	1.6	66.3	103.0	3.1	34.2	168.3
Dic.	1.1	51.5	51.5	4.5	73.8	73.8	11.6	49.6	49.6
1984									
Ene.	7.2	7.2	40.7	9.3	9.3	60.7	7.3	7.3	51.3
Feb.	4.0	11.6	42.5	5.5	15.3	67.2	2.1	9.6	57.4
Marz.	2.3	14.1	43.9	1.6	17.2	67.7	8.3	18.8	57.9
Abril	4.5	19.3	44.7	6.9	25.3	69.6	2.0	21.1	52.9
May.	4.5	24.7	50.1	4.2	30.5	74.0	4.6	26.7	64.6
Jun.	6.3	32.6	56.2	8.1	41.0	84.0	- 0.3	26.3	67.0
Jul.	6.1	40.7	62.0	4.0	46.6	87.0	3.0	30.1	65.0
Agos.	4.0	46.3	63.4	5.4	54.5	86.8	1.3	31.8	59.9
Set.	3.0	50.7	60.4	3.0	59.1	78.3	2.8	35.5	60.2
Oct.	5.5	59.1	60.9	5.0	67.0	77.4	6.5	44.3	65.6
Nov.	1.8	62.0	63.7	4.9	75.3	83.2	7.6	55.2	73.0
Dic.	2.6	66.1	66.1	5.0	84.0	84.0	9.0	69.2	69.2
1985									
Ene.	4.9	4.9	62.5	4.5	4.5	75.9	6.2	6.2	67.4
Feb.	3.2	8.3	61.2	2.5	7.1	70.9	10.6	17.4	81.3
Marz.	6.5	15.3	67.9	8.1	15.8	81.8	9.2	28.1	82.5
Abril	10.0	26.8	76.7	11.5	29.1	89.7	2.3	31.0	83.0
May.	4.1	32.1	76.0	2.8	32.7	87.2	- 1.4	29.1	72.5
Jun.	3.0	36.0	70.5	0.3	33.1	73.7	1.3	30.8	75.2
Jul.	6.8	45.3	71.6	6.6	41.9	78.2	5.8	38.4	79.8
Agos.							7.3	48.5	90.6

Evolución de las principales variables macroeconómicas

	Fecha de la información		Cifra	Fecha de la información		Cifra
Deuda Externa Bruta (Mill. U\$S)	31/3/85	4.626.0		31/12/84	4.688.1	
Sector Público (Mill. U\$S)	31/3/85	3.215.5		31/12/84	3.180.4	
Sector Privado (Mill. U\$S)	31/3/85	1.410.5		31/12/84	1.507.7	
Reservas Internacionales Netas BCU (Mill. U\$S)	31/7/85	416.7		30/6/85	434.3	
Resultado Financiero Gobierno Central (Mill. N\$)	Ene-May. 1985	- 5.286.4		Ene-May. 1984	- 4.144.5	
Ingresos (Mill. N\$)	Ene-May. 1985	26.300.4		Ene-May. 1984	14.548.4	
Gastos (Mill. N\$)	Ene-May. 1985	31.586.8		Ene-May. 1984	18.692.9	
Emisión del Banco Central (Mill. N\$)(1)	30/6/85	20.775		31/5/85	19.516	
Medios de Pago (M 1) (Mill. N\$)(1)	30/6/85	25.582		31/5/85	21.330	
Cantidad de Dinero (M 2) (Mill. N\$) (1)	30/6/85	73.196		31/5/85	64.951	
Depósitos en M/E (Mill. U\$S)	30/6/85	1.542		31/5/85	1.587	
Tasa de Desempleo Montevideo (en %)	May-Jul. 1985	13.65		Abr-Jun. 1985	13.15	

Nota: Datos al 31/12/84:

Reservas Internacionales Netas del BCU...	U\$S	457 millones
Emisión del BCU	N\$	15.009 millones
Medios de Pago	N\$	18.107 millones
Cantidad de dinero	N\$	52.269 millones
Depósitos en M/E	U\$S	1.463 millones

(1) Cifras desestacionalizadas.